



Dividendo Provisorio

Moneda GCP XI

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **MONEDA GCP XI FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo") que por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos y de conformidad al artículo 44° del Reglamento Interno del Fondo, se pagará un dividendo provisorio.

El monto del dividendo provisorio asciende a la suma de **USD \$161.696 (Ciento sesenta y un mil seiscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América)**.

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día **06 de febrero de 2025**.

Tendrán derecho al dividendo provisorio indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El detalle de pago por serie es el siguiente:

SERIE	NEMO	FACTOR
ÚNICA	CFIGCPXI-E	USD 1,895016

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS